



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 13 de Junio de 2025, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicadas en plaza de la Constitución S/N, segundo piso del Palacio Municipal de Amecameca, de conformidad con los artículos 214 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 214 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

Acto seguido el Lic. en C.P y A.P. Mario Edmundo Rodríguez Aguilar, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la LAE. Margaret Hernández Espinosa informe del quórum legal para dar inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar:
 - Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Dictamen de Impacto Regulatorio (AIR).
 - Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Dictamen de Impacto Regulatorio (AIR).



Gobierno del
Estado de
México



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Segundo punto:

- **SEGUNDO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Dictamen de Impacto Regulatorio (AIR).**

El presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta ante el comité para su aprobación el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y por lo que solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

- **TERCERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Dictamen de Impacto Regulatorio (AIR).**

Para el desahogo del cuarto punto el presidente de comité interno, solicita al enlace de comité interno, de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada, referente a la presentación del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez que se tuvo suficientemente discutido el presente asunto el enlace, procedió a someter a votación la propuesta de referencia consultando que quienes estuvieran a su favor de aprobar este punto, en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del comité interno resuelven, se tiene por autorizada la propuesta para la aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez aprobados los temas a tratar, el presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

- **CUARTO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y Acceso a la Información Pública y su Dictamen de Impacto Regulatorio (AIR).**

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”.

Para el desahogo del cuarto punto el presidente de comité interno, solicita al enlace de comité interno, de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada, referente a la presentación de la propuesta para la actualización del Reglamento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y Acceso a la Información Pública. por lo que, al no existir observación alguna, procediera a la votación del punto.

Una vez que se tuvo suficientemente discutido el presente asunto el enlace, procedió a someter a votación la propuesta de referencia consultando que quienes estuvieran a su favor de aprobar este punto, en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del comité interno resuelven, se tiene por autorizada la propuesta para la aprobación del Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y Acceso a la Información Pública.

Una vez aprobados los temas a tratar, el presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno informa, sin más temas que tratar el presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Se firma la presente acta el día 13 de Junio del 2025.



LIC. C.P. Y AP. MARIO EDMUNDO
RODRÍGUEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025-2027



LAE. MARGARET HERNANDEZ ESPINOSA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ENLACE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



AMECAMECA
Gobierno para todos

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN